



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 1213-016 (Refte.nº 1-016)-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 03 OCT 2016

VISTO que es menester reajustar el Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, incluyendo los complementos de reajustes provenientes de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), correspondientes al mes de setiembre del Ejercicio 2016;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad Referendum del H. Consejo Superior
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Reajustar el Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, correspondiente al Ejercicio 2016, por Función, Inciso y Partida Principal, conforme al detalle que obra en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2º.-Detallar por organismo el reajuste dispuesto por el artículo 1º, conforme se detalla en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, comuníquese a los Ministerios de Educación y Deportes y de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a la Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, dése cuenta al H. Consejo Superior, previo dictamen de la Comisión de Hacienda.

RESOLUCION Nº 1830 2016

ING. FERNANDO RAUL DIAZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNT

Dr. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte.nº 1213-016 (Refte.nº 1-016)

Planilla Anexa al artículo 1º de la Resolución nº **1830 2016**

PRESUPUESTO 2016

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.2 - RECURSOS PROPIOS - YMAD CAPITAL
SERV.ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
3		SERVICIOS NO PERSONALES	2.000,00
5		TRANSFERENCIAS	-2.000,00
	51	Transf.al Sector Priv.p/Fin.Gtos.Ctes.	-2.000,00
		INCISO 3 - SERVICIOS NO PERSONALES	2.000,00
		INCISO 5 - TRANSFERENCIAS	-2.000,00
		TOTAL FUNCION 4 - F.F. 1.2 - YMAD CAPITAL	0,00


Ing. LEANDRO RAUL DIAZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNT


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte.nº 1213-016 (Refte.nº 1-016)

Planilla Anexa al artículo 2º de la Resolución nº **1830 2016**

PRESUPUESTO 2016

	\$
ANEXO - FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (F.F. 1.2)	
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.2 - RECURSOS PROPIOS - YMAD CAPITAL	
INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES	2.000,00
INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	
P.Principal: 51 - Transf.al Sector Priv. p/Financiar Gtos. Ctes.	-2.000,00
TOTAL F.F. 1.2 - YMAD CAPITAL	0,00
TOTAL ORGANISMO	0,00
TOTAL GENERAL	0,00


Ing. LEANDRO RAUL DIAZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNT


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho